



Cuenta Pública 2022
Conciliación de deuda y aportaciones con Entidades Externas
Cifras en pesos

ODAS DE ECATEPEC 2094

Al 31 de Diciembre de 2022

Conciliación de la deuda y aportaciones con Entidades Externas

(Pesos)

Entidad	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (3)	Saldo Reportado por la entidad externa al 31 de diciembre de 2022 (4)	Diferencia (5)
CONAGUA	229,226,748.57	0.00	229,226,748.57
CFE	247,747,241.84	0.00	247,747,241.84
CAEM	157,907,225.51	0.00	157,907,225.51
ISSEMYM	6,540,622.58	6,540,622.58	0.00
Total deuda(7)	641,421,838.50	6,540,622.58	634,881,215.92
Aportaciones IHAEM(6)	0.00	0.00	0.00
Total aportación(7)	805,869,686.59	13,081,245.16	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y su información complementaria, así como sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DIRECTOR GENERAL
ELI BENJAMÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
C.P. JUANITA JEZABEL REYES PACHECO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Ecatepec de Morelos, México a 21 de marzo de 2023.

H. "LXI" Legislatura del Estado de México
Presente

At'n.: D. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a los artículos 61 fracción XXXIII, 129 primero, penúltimo y último párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35, 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 352 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 4 fracción II, 8 fracciones III, XIV y XXXVI, 32 párrafos primero y tercero, 35 fracciones XII y XIII, 46, 48 párrafos primero y tercero, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 52 y 53 fracciones III, VI y VII, así como el párrafo veintidós de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 46 fracción I incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022; informo a esta H. LXI Legislatura, las siguientes observaciones:

- En la carpeta del Módulo 3 Información Programática, no se anexa Actas del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al presupuesto aprobado del ejercicio 2022, ya que este Organismo no realizó modificaciones al presupuesto.
- En la carpeta del Módulo 3 Información Programática, no se anexa Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para resultados, ya que este Organismo no realizó Reconducción de Metas.
- En la carpeta del Módulo 4 Información Complementaria, en el formato de Financiamientos a corto y largo plazos del ejercicio y de ejercicios anteriores, no se anexa expediente, ya que este Organismo no cuenta con Financiamientos.
- En la carpeta del Módulo 4 Información Complementaria, en el formato de Conciliación de saldos con ISSEMYM, CFE, CONAGUA, CAEM y aportaciones con IHAEM, en la columna de "Saldo Reportado por la entidad externa al 31 de diciembre de 2022 (4)", se reportan saldos en cero, ya que se está en proceso de conciliar saldos con CFE, CONAGUA y CAEM, en el momento que se tenga los saldos conciliados serán reportados para su revisión.
- En la carpeta del Módulo 4 Información Complementaria, en el formato de los pagos por concepto del Fideicomiso para el pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), no se anexa expediente, ya que este Organismo no cuenta con la Información correspondiente y se está en proceso de conciliación de saldos.
- En la carpeta del Módulo 4 Información Complementaria, el Aviso de Dictamen sobre la Determinación y el pago del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022, este se presentará el 01 de agosto de 2023.
- En la carpeta del Módulo 4 Información Complementaria, el Dictamen y acuse de presentación del Dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022, este se presentará el 01 de septiembre de 2023.

Atentamente



Eli Benjamín Hernández Rodríguez
Director General del Organismo Descentralizado
Operador de Agua de Ecatepec de Morelos, México



C.P. Juanita Jezabel Reyes Pacheco
Directora de Finanzas y Administración del
Organismo Descentralizado Operador de Agua de
Ecatepec de Morelos, México